

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-037945 10-07-2026 10:55:11 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	10/07/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	6	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	INFANTE GUZMAN JUAN MANUEL	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.005.752.620	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/01/2026	
CONTRATO	GGC-1174-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN						
E-MAIL INSTITUCIONAL	jminfante@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	juanmanuelinfanteg@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la identificación y estructuración de proyectos de FNCER mediante el análisis de la información y la elaboración de insumos técnicos y financieros requeridos para su implementación en el marco de la TEJ.						
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	87726	4.100.000,00	C-2199-1900-31-40301A-2199057-02		21-01-01-000		
TOTAL		4.100.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	47.150.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	47.150.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	21.456.667,00	SALDO POR PAGAR	25.693.333,00		% EJECUCIÓN	45,51 %	
FORMA DE PAGO	CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$4.100.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
956,667.00 - PAGADO	4,100,000.00 - PAGADO	4,100,000.00 - PAGADO	4,100,000.00 - PAGADO	4,100,000.00 - PAGADO	4,100,000.00 - FACTURADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:					
N/A					
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del					
De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo: * En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X					
N/A					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005752620		INFANTE GUZMAN JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 46 34 AP 902 LA PLAZOLETA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2694494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	2026-05	446619457	9504954771	I	2026/06/04	2026/07/03	BANCOLOMBIA	29	\$519,200	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$6,000	\$0	\$286,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$6,000	\$0	\$286,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$4,700	\$0	\$223,600		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$4,700	\$0	\$223,600		
TOTAL				1	\$508,300	\$10,900	\$0	\$519,200		

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA																				
6	D E	12		01/06/2026	30/06/2026		03	07	2026																				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO																													
Nombre/ Razón Social	JUAN MANUEL INFANTE			No. Identificación C.C o C.E		1.005.752.620	Contrato No.																						
				NIT			GGC-1174-2026																						
Objeto del Contrato	Apoyar la identificación y estructuración de proyectos de FNCER mediante el análisis de la información y la elaboración de insumos técnicos y financieros requeridos para su implementación en el marco de la transición energética justa.																												
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																													
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)																								
1	Apoyar en la elaboración y organización de documentos técnicos y administrativos requeridos para proyectos energéticos en el marco de la transición energética justa.				Actividad 1: Se apoyó la organización documental de proyectos estructurados, mediante la revisión, ajuste y renombramiento de carpetas conforme a los códigos definidos para cada proyecto, con el fin de facilitar su identificación y trazabilidad. La actividad se desarrolló sobre veinte proyectos asignados Listado de proyectos, correspondientes a los códigos 0043 al 0063, asociados a los departamentos o territorios GUAJ, SAPRO, CAUC, CUND, ARAU, SUC, BOL y NDSAN. <table><tr><th>Columna1</th><th>Columna2</th></tr><tr><td>0043 - GUAJ - SF30</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0044 - SAPRO - SF15</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0045 - CAUC - SF90</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0046 - CAUC - SF60</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0047 - CAUC - SF60</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0048 - CUND - SF90</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0049 - ARAU - SF60</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0050 - SUC - SF30</td><td>Juan Infante</td></tr><tr><td>0051 - SUC - SF30</td><td>Juan Infante</td></tr></table>					Columna1	Columna2	0043 - GUAJ - SF30	Juan Infante	0044 - SAPRO - SF15	Juan Infante	0045 - CAUC - SF90	Juan Infante	0046 - CAUC - SF60	Juan Infante	0047 - CAUC - SF60	Juan Infante	0048 - CUND - SF90	Juan Infante	0049 - ARAU - SF60	Juan Infante	0050 - SUC - SF30	Juan Infante	0051 - SUC - SF30	Juan Infante
Columna1	Columna2																												
0043 - GUAJ - SF30	Juan Infante																												
0044 - SAPRO - SF15	Juan Infante																												
0045 - CAUC - SF90	Juan Infante																												
0046 - CAUC - SF60	Juan Infante																												
0047 - CAUC - SF60	Juan Infante																												
0048 - CUND - SF90	Juan Infante																												
0049 - ARAU - SF60	Juan Infante																												
0050 - SUC - SF30	Juan Infante																												
0051 - SUC - SF30	Juan Infante																												

		0052 - CAUC - SF15 Juan Infante 0053 - CAUC - SF90 Juan Infante 0054 - CUND - SF30 Juan Infante 0055 - CAUC - SF210 Juan Infante 0056 - CAUC - SF15 Juan Infante 0057 - BOL - OG12 Juan Infante 0059 - NDSAN - OG12 Juan Infante 0060 - NDSAN - OG12 Juan Infante 0061 - NDSAN - OG12 Juan Infante 0062 - NDSAN - OG12 Juan Infante 0063 - CUND - SF90 Juan Infante Obligación 1
2	Colaborar en el levantamiento, recolección y sistematización de información técnica y social relacionada con comunidades energéticas priorizadas.	Actividad 2: Se realizó la recolección, descarga y organización de información municipal asociada a resultados electorales, consolidando datos por departamento y municipio como insumo para el análisis territorial. Obligación 2
3	Alimentar y actualizar bases de datos, matrices de seguimiento y registros documentales que apoyen el control de proyectos.	Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación
4	Apoyar la proyección y redacción de respuestas técnicas fundamentadas a requerimientos de información institucional, derechos de petición y solicitudes relacionadas con aspectos ambientales del contrato, según designación del supervisor, asegurando precisión, oportunidad y cumplimiento de principios de transparencia pública.	Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación
5	Brindar apoyo en la preparación de insumos básicos para lineamientos y documentos tipo	Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

	orientados a proyectos energéticos de cobertura o mejora de infraestructura.	
6	Participar en reuniones y sesiones de trabajo asignadas por el supervisor, aportando insumos dentro de su nivel de experticia.	Actividad 1: Se participó en la reunión “Revisión municipios CE”, realizada el 01/06/2026, en la cual se socializaron lineamientos para la descarga y organización de información departamental y municipal asociada a resultados electorales. Actividad 2: Se participó en la reunión “Carpetas proyectos estructurados”, realizada el 05/06/2026, en la cual se socializaron orientaciones para la organización y renombramiento de carpetas asociadas a proyectos estructurados. Obligación 6
7	Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con la naturaleza y alcance del objeto contractual.	Actividad 1: Se participó en la sesión “Nueva Mesa de Ayuda Virtual – Radicación de Cuentas NEON 2026”, realizada el 03/06/2026, orientada a la socialización del proceso de radicación de cuentas y uso de la mesa de ayuda virtual en la plataforma NEON. Obligación 7 GGC-1174-2026 JUAN MANUEL INFANTE GUZMAN

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	En los casos que se requiera, presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación relacionada con la definición de la situación militar, presentando los soportes requeridos conforme a la normatividad vigente, cuando fue aplicable.
2	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se elaboró el presente informe de gestión y actividades relacionando los avances y logros del mes.
3	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el periodo se cumple con las directrices del Sistema de Gestión del MME
4	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	Durante el periodo se asiste y participa de las reuniones de trabajo programadas por el supervisor requeridas para el cumplimiento de las funciones.
5	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante el periodo se mantiene la información actualizada y organizada en los sistemas de información del MME.
6	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los	No se realiza la gestión de trámites, documentos o asignaciones realizadas a través del sistema ARGO.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4
---	---	--	--	---

	diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
7	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a las directrices asociadas a la no divulgación de información entregada por el ministerio a la cual se accede en el ejercicio del objeto contractual. Así mismo, se adoptan y usan los mecanismos definidos por el ministerio para dar manejo a la información
8	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad el día 05/02/2026 según la directriz
9	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita mediante anexo el pago de aportes al sistema de seguridad social correspondiente al periodo de cobro
10	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumplió con la obligación indicada respecto a la preservación de equipos y herramientas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió con la obligación descrita al momento de suscribir el contrato, quedando la afiliación a la ARL debidamente.
12	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones dadas a través del supervisor del contrato impartidas por el ministerio
13	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo no se requirió el desplazamiento a lugares diferentes al lugar de ejecución del contrato
14	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se generó ningún requerimiento contractual de orden civil o penal
15	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó la hoja de vida en el sistema SIGEP para el proceso de suscripción del contrato actual con el Ministerio de Minas y Energía, y no se tiene información nueva que agregar a ésta en el periodo.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4
---	---	--	--	---

16	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	En el periodo no se presentó variación sobre el régimen tributario.
17	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.
18	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se lleva a cabo el informe de actividades y proceso en la plataforma NEON para generar la cuenta de cobro correspondiente
19	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se espera la información de radicado del formato de informe mensual de actividades para ser subido a SECOP.
20	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	El backup de información se entregará al finalizar el contrato (31 de diciembre 2026).
21	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no se han asignado, recibido ni cargado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía
22	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha no se ha asignado carnet que me identifique como contratista, se encuentra en proceso.
23	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
24	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	No aplica.
25	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas requeridas para dar cabal cumplimiento del objeto contractual del contrato.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

26	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumplió con las normas de bioseguridad impartidas por el Ministerio de Minas y Energía
27	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple y adoptan las políticas del Ministerio de Minas y Energía relacionadas en la descripción de la actividad
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con las indicaciones y actividades asignadas necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
---	-----	-----

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

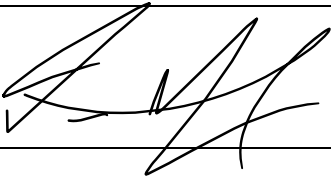
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9596602&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		T-GC-F-24	
		05-06-2023	V-4

FIRMA



Informe de actividades Junio

Resumir este correo electrónico

Usted

Cordial saludo, Dando cumplimiento a las indicaciones brindadas, remito para su revisión y aprobació...

Jue 9/07/2026 12:39 PM

Usted

Buenos días, De acuerdo con la observación realizada, remito el ajuste correspondiente a la obligaci...

Vie 10/07/2026 10:30 AM

**JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA**

Para:  JUAN MANUEL INFANTE GUZMAN

CC:  ANDREA JULIANA PINZON RODRIGUEZ

Vie 10/07/2026 10:33 AM

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de JUNIO. Agradecemos el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo.

Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes del mes correspondiente en la plataforma Neón.

Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie su aprobación.

Cordialmente,

Jean Carlos Cabarcas Acuña

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Obtener [Outlook para Android](#)

...

Responder

Responder a todos

Reenviar



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1005752620		INFANTE GUZMAN JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 46 34 AP 902 LA PLAZOLETA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2694494	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2026-05	2026-05	446619457	9504954771	I	2026/06/04	2026/07/03	BANCOLOMBIA	29	\$519,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$6,000	\$0	\$286,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$6,000	\$0	\$286,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$4,700	\$0	\$223,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$4,700	\$0	\$223,600	
TOTAL				1	\$508,300	\$10,900	\$0	\$519,200	

Administración de Contratos

Búsqueda: Mis procesos: Menú: Ir a:

UTC -5 12:28:15
JUAN MANUEL INFANTE

Buscar:

Esquema: Menú: Administración de contratos -- Ver contrato

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	Pago 001	5/03/2025 9:37:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	26/02/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	956.667 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	30/03/2025 12:26:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	7/04/2025 9:38:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	9/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Pago 004	1/05/2025 12:36:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.100.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	Pago 005	23 días de tiempo transcurrido (10/06/2025 12:23:00 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.100.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

[Crear](#)

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	Descargar	Detalle
☐ T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD JUAN MANUEL INFANTE 2026.pdf	T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD JUAN MANUEL INFANTE 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ ARL JUAN MANUEL INFANTE.pdf	ARL JUAN MANUEL INFANTE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ RP FIRMADO contrato_GGC-1174-2026.PDF	RP FIRMADO contrato_GGC-1174-2026.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS NOVIEMBRE.zip (Activado)	EVIDENCIAS NOVIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS ENERO.zip	EVIDENCIAS ENERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS FEBRERO.zip	EVIDENCIAS FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS MARZO.zip	EVIDENCIAS MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS ABRIL.zip	EVIDENCIAS ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS MAYO.zip	EVIDENCIAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

← → ↺ argo.minenergia.gov.co/orfeo/index_frames.php?swLog=1&orno=1

Energía Acciones: Creación

Ver mis Tickets Opciones: Juan Manuel Infante Guzmán

Bandeja Entrada

Buscar Radicados

Filtro

☐	Radicado	Fecha	Asunto	Remitente / Destinatario	Estado	Medio Recepcion
☐						